



# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE SORIA

CORRESPONDIENTE AL DIA 27 DE FEBRERO DE 1936

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

CIRCULAR NÚM. 66.

En el día de hoy he tomado posesión del cargo de Gobernador civil de esta provincia, para el que he sido nombrado por decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 24 de los corrientes, *Gaceta* del 25, cesando por tanto en el desempeño interino del mismo el Sr. Secretario de este Gobierno, D. Luis Llorente y Llorente.

Al hacerlo público por medio de este periódico oficial para general conocimiento, cumpla el grato deber de enviar un cordial saludo a los habitantes todos de la provincia y a la vez ofrecerles la seguridad de que en el ejercicio de mis funciones he de inspirarme siempre en el respeto a las leyes y en la defensa del legítimo derecho de cada uno.

Otro de mis mayores cuidados ha de ser el de mantener el principio de autoridad para el debido prestigio del cargo y garantía de los ciudadanos, que en esta forma podrán desarrollar sus actividades fomentando el progreso y el bienestar general, y confío que para lograr estos propósitos no ha de faltarme el concurso de todas las clases sociales.

Soria 26 de Febrero de 1936.

El Gobernador,  
LUIS RIUS ZUNÓN.

317

CIRCULAR NÚM. 67.

Con esta fecha, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas por la Superioridad, este Gobierno civil ha acordado la renovación de la Comisión gestora de la Excm. Diputación provincial, designando como Vocales para reemplazar los que integraban dicha Comisión, a los señores siguientes:

D. Pablo Pérez Sevilla, D. Donato

Hergueta Mozas y D. Bernardino Magaña Crespo, en representación del partido judicial de la capital; D. Jorge Beltrán Monge, por el de Almazán; D. Francisco Alvo Martínez, por el de Agreda; D. Abundio Andaluz Garrido, por el de Burgo de Osma, y D. Miguel Ranz Iglesias, por el de Medinaceli.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 68 de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907.

Soria 26 de Febrero de 1936.

El Gobernador,  
LUIS RIUS ZUNÓN.

318

DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA

COMISIÓN GESTORA

La Comisión gestora de esta Excelentísima Diputación provincial, ha quedado en este día constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Pablo Pérez Sevilla.

Vicepresidente: D. Abundio Andaluz Garrido.

Vocales: D. Donato Hergueta Mozas, D. Bernardino Magaña Crespo, D. Francisco Alvo Martínez, D. Miguel Ranz Iglesias y Jorge Beltrán Vela.

Al participarlo a las autoridades, Corporaciones y comprovincianos, enviamos a todos nuestra afectuosa salutación, notificándoles que no nos guiará más propósito ni norma en el desempeño de los cargos con que hemos sido honrados por el Gobierno de la República, que laborar por la prosperidad y engrandecimiento de nuestra querida provincia.

Soria 27 de Febrero de 1936.—El Presidente, Pablo Pérez Sevilla.

SORIA.—Imprenta provincial.



# DE LA PROVINCIA DE SORIA

CORRESPONDIENTE AL DIA 27 DE FEBRERO DE 1934

El Sr. D. Juan de Dios...  
D. Juan de Dios...  
D. Juan de Dios...

El Sr. D. Juan de Dios...  
D. Juan de Dios...  
D. Juan de Dios...

MINISTERIO DE CULTURA



El Sr. D. Juan de Dios...  
D. Juan de Dios...  
D. Juan de Dios...